ARCHDIOCESE OF SAN ANTONIO
OFFICE OF THE ARCHBISHOP
2718 W. Woodlawn Avenue | San Antonio, Texas 78228-5124 | 210-734-2620 | Facsimile 210-734-0708

16 de octubre de 2020

Queridos hermanos y hermanas en la Arquidiócesis de San Antonio:

La dispensa de la obligación de la misa dominical, que inicialmente concedí el 13 de marzo y que he renovado en varios momentos desde entonces, sigue vigente.

Si bien el número de casos de COVID-19 en las distintas áreas de la Arquidiócesis está comenzando a disminuir, seguimos siendo cautelosos y estamos preocupados por la salud de todos en nuestras iglesias locales.

Siguen vigentes todas las pautas y mejores prácticas que se implementaron para mantener seguros y saludables nuestros lugares de culto. Continuaremos trabajando diligentemente para disminuir el riesgo para el pueblo de Dios. Estos protocolos incluyen el distanciamiento físico entre personas, la exigencia de uso de cubrebocas en las iglesias y la utilización de procedimientos de desinfección. De hecho, se debe a dichas medidas estrictas que actualmente estamos viendo una baja tasa de infección. Estamos de acuerdo con estas medidas que han defendido los funcionarios públicos y las autoridades sanitarias. Con la proximidad de la temporada de influenza y el clima más frío, debemos mantener la guardia en alto y no volvernos laxos en nuestras prácticas.

Recomiendo encarecidamente a los feligreses que, si pueden, regresen a misa con su comunidad. Sin embargo, enfatizo que si alguien está enfermo, no debe acudir a la iglesia. Los feligreses que no se sientan cómodos asistiendo a la misa dominical debido al coronavirus o las medidas de seguridad implementadas en su parroquia están exentos de la obligación de asistir. Además, los feligreses que se encuentran en una categoría de alto riesgo debido a una enfermedad, a su edad, a una condición de salud crónica o a un sistema inmunológico comprometido, deben permanecer en casa. Se anima a los católicos a ofrecer sus penurias, enfermedades o cuidados pastorales por quienes están gravemente enfermos y por los que han fallecido.

Al extenderse esta dispensa, los fieles deben continuar ocupándose de su vida espiritual. Si no pueden asistir a misa, se anima a los católicos a hacer una "comunión espiritual". San Juan Pablo II escribió que "es conveniente cultivar en el ánimo el deseo constante del Sacramento eucarístico".

Nuestras parroquias deben volver a sus horarios previos a la pandemia para las misas dominicales, la misa diaria y las confesiones. Podría ser necesario hacer algunos ajustes en los horarios, de manera que se cuente con tiempo adicional para desinfectar las bancas y limpiar otras superficies que se tocan regularmente en los actos litúrgicos, pero se debe ofrecer un horario completo de misas.

También les pido a los párrocos que continúen "en salida" a través de la transmisión en vivo de sus actos litúrgicos por medio de las redes sociales y sitios web. Es gracias a estos medios que muchas personas permanecen conectadas con nosotros en este momento.

Estoy eternamente agradecido por el servicio adicional al que han sido llamados en este momento. Por favor manténganme y al personal del Centro Pastoral, en sus oraciones, mientras continuamos orando por ustedes.

Santa María de Guadalupe, ruega por todos nosotros.

+ gustavo mspS

+ Gustavo García Siller, MSpS
Arzobispo de San Antonio